



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SERINGAS S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2016.

En Guayaquil a los diez días del mes de Abril del año dos mil diez y seis, siendo las diez horas, en el local social de la compañía ubicada en la Cda. Villamil Mz. M solar 7 en esta ciudad, se reunieron los accionistas de la compañía **SERINGAS S.A.**, legalmente representada por el Gerente General **PABLO GEOVANNY PULUPA GARCIA** y propietario de sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **CHRISTIAN SANTIAGO PULUPA GARCIA** propietario de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por unanimidad los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art 238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto: Aprobación del Cronograma de implementación para Adoptar las Normas internacionales de Información Financiera NIIF. Dirige la sesión el Gerente General **PABLO GEOVANNY PULUPA GARCIA** y actúa como secretario ad-hoc **CHRISTIAN SANTIAGO PULUPA GARCIA**, quien fue designado por los accionistas. El Presidente dispone que por secretaria se constate el quorum reglamentario, lo que así se hizo, comprobándose que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo cual se deja constancia en el listado respectivo. Toma la palabra el Sr. **PABLO GEOVANNY PULUPA GARCIA** y puso a consideración de los accionistas el único punto constante en el orden del día Aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF.

La Junta General de accionistas de **SERINGAS S.A.**, luego de deliberar el punto del orden del día, resuelve por unanimidad lo siguiente: Aprobar los Estados Financieros bajo NIIF. No habiendo otro asunto que tratar la presidencia concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstita la junta, dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminado la sesión siendo las once horas.

PABLO PULUPA GARCIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

CHRISTIAN PULUPA GARCIA
SECRETARIO AD-HOC